

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

- 7781** *Corrección de errores de la Resolución de 21 de abril de 2010, de la Secretaría General de Política Social y Consumo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 9 de abril de 2010, por el que se formalizan los criterios de distribución, así como la distribución resultante, para el año 2010, de los compromisos financieros aprobados por la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales, respecto de los créditos destinados a la cofinanciación de planes o programas sociales.*

Advertido error en el anexo, punto 2. «Crédito para proyectos de intervención social integral para la atención, prevención de la marginación e inserción del pueblo gitano, para el ejercicio 2010, con una dotación de 1.065.160,00 € en la aplicación 26.16.231F.453.01 (Plan de desarrollo gitano)», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 107, de fecha 3 de mayo de 2010, páginas 39546 y 39547, se procede a publicar de nuevo la distribución del crédito entre las comunidades autónomas y la Ciudad de Melilla con las oportunas correcciones en cuanto a los céntimos de euro en las comunidades autónomas de Andalucía, Cataluña y Madrid.

Comunidad Autónoma	Euros	Porcentaje
Andalucía	272.372,09	25,571
Aragón	22.261,84	2,090
Principado de Asturias	34.979,85	3,284
Illes Balears	26.490,53	2,487
Cantabria	16.957,35	1,592
Castilla-La Mancha	21.196,68	1,990
Comunidad de Castilla y León	93.265,41	8,756
Cataluña	99.624,41	9,353
Extremadura	55.111,38	5,174
Galicia	74.188,39	6,965
Comunidad de Madrid	144.137,45	13,532
Región de Murcia	76.308,06	7,164
La Rioja	8.478,67	0,796
Comunitat Valenciana	114.462,09	10,746
Ciudad de Melilla	5.325,80	0,500
Total	1.065.160,00	100,000